DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,124] *Buenos-Aires, Jueves* 12 *de Junio de* 1845. [PRECIO 1 PESO

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

DOCUMENTOS AMERICANOS.

Extracto del discurso del Sr. Clay, en el Senado de Estados-Unidos sobre la abolicion de la esclavitud.

Hay una clase de abolicionistas que ha resuelto perseverar en sus designios, sin importarle las consecuencias, por muy calamitosas que puedan ser. Para estas gentes nada vale el derecho de propiedad; á falta de poder del Gobierno central, nada importa; los derechos reconocidos é incontestables de los Estados son nada; la guerra civil, la disolucion de la Union, la caida de un Gobierno en el cual se concentran las mas gratas esperanzas del mundo civilizado, no merecen la mas pequeña atencion. Una idea fija se ha apoderado de su espíritu; quieren realizarla, y saltan por todas las barreras, sin cuidarse de las consecuencias, sin pensar aun en ellas.

Para esta clase de abolicionistas, la abolicion inmediata de la esclavitud en el distrito de Columbia y en el territorio de las Floridas; la prohibicion de transferir los esclavos de un Estado á otro; la de admitir en la Union un estado nuevo que tenga en su seno la institucion de la esclavitud doméstica, no son sino medios de conseguir el fin ulterior y peligroso á que se dirige con audacia y descaro; no son sino paradas cortas y numerosas en el largo y sangriento camino que ha de conducirlos al lugar donde resueltamente quieren llegar. Su fin es la abolicion—pero la abolicion universal; pacíficamente, si fuese posible; por medios violentos, si fuere necesario. Sus proyectos no los oculta ya ni el velo mas trasparente; los confiesan, los proclaman á la faz del mundo. Destituidos de poderes constitucionales ó de otro cualquier poder regular, viviendo en comunidades completamente distintas, tan estraños á aquellas de donde existe esa sugecion, como si viviesen en Asia ó Africa, proclaman, sin embargo, al mundo entero que su proyecto es emancipar perentoriamente sin indemnizacion ni preparacion moral, tres millones de esclavos negros, colocados en jurisdicciones completamente diversas á aquella de que dependen.

He dicho que la abolicion inmediata de la esclavitud, en el distrito de Columbia y en el territorio de la Florida, así como la exclusion de nuevos estados con esclavos, no eran sino medios para conseguir un fin mas importante. Desgraciadamente no son los únicos que se emplean. Otro medio mucho mas deplorable que esa clase de abolicionistas pretende emplear es el de sublevar una parte de la Union, contra la otra. Para llegar á ese fin, se pintan con los colores mas exagerados, los supuestos horrores de la esclavitud—se pretende irritar los espíritus y excitar la ira de los Estados libres contra el pueblo que vive en los estados donde hay esclavos: Al propietario de estos lo presentan y consideran como la mas atroz de las criaturas humanas.

Este procedimiento de los ultra-abolicionistas, no es sino una batería encubierta que oculta su verdadero punto de ataque. Este punto es la institucion de la esclavitud tal cual existe en esos Estados—es la intencion de libertar tres millones de esclavos. Permitidme, Señor que tienda la vista sobre los invencibles obstáculos que se oponen á ese fin y sobre algunas de las consecuencias del triunfo de los abolicionistas, si fuese posible que lo consiguiesen.

El primer obstáculo es la falta absoluta de poder de parte del gobierno general. La constitucion de los Estados-Unidos creó un gobierno limitado, que tiene comparativamente pocos poderes políticos, y dió á los diferentes Estados de la Union poderes mucho mas ámplios. Todos saben que la esclavitud fué una de las mayores dificultades que encontró el establecimiento de la constitucion. Esta dificultad fué vencida felizmente por medio de concesiones recíprocas. En virtud de lo que se acordó, no se dió poder alguno al Congreso con respecto á la esclavitud, con las únicas escepciones de los impuestos y de la restitucion á sus señores de los esclavos huidos. Todo lo demas quedó esclusivamente reservado á los Estados que ejercen sus derechos segun su modo particular de considerar sus intereses. Nunca se habria aprobado la constitucion de los Estados-Unidos, si se hubiese querido dar al Gobierno el derecho de abolir la esclavitud á su placer, y esta misma constitucion no existiria 24 horas, si el Congreso usurpase el ejercicio de ese derecho.

El segundo obstáculo que encuentra la abolicion de la esclavitud es el hecho mismo de la existencia de tres millones de esclavos negros en algunos Estados de la Union. Dispersos sobre la superficie de esos Estados, son una parte integrante de la poblacion. Fueron originariamente introducidos en el pais con autorizacion de la metrópoli, cuando éramos colonia, y continuaron importándose á pesar de las advertencias de nuestros antepasados.

En un Estado donde hay esclavos la alternativa es esta: ó el hombre blanco ha de gobernar al negro, ó el negro ha de gobernar al blanco. El número de esclavos en muchos Estados es mayor que el de la poblacion libre.—La abolicion inmediata de la esclavitud, como lo exigen los ultra-abolicionistas sería en aquellos estados la señal de una lucha desesperada para la preponderancia inmediata de la raza negra sobre la blanca, ó sería seguida de conflictos, diarios entre ambas, que originarian una guerra civil cuyo resultado sería el dominio de una raza sobre la otra.

En semejante alternativa quién puede hesitar? No es mejor para unos y otros que continúe existiendo el actual estado de cosas? y no esponerlos á las controversias que resultarian de la abolicion inmediata? Este es nuestro terreno, el terreno en que debemos colocarnos para exigir que la esclavitud continúe existiendo; aquel en que se colocaron nuestros antepasados, los hombres que operaron nuestra revolucion! En mi opinion, solo así nos justificaremos á los ojos de toda la cristiandad.

Se pregunta frecuentemente—¿Cuál será la suerte de la raza negra, entre nosotros? Los negros serán siempre esclavos?—Hace mas de medio siglo que se hacen estas preguntas, que se han contestado con 50 años de prosperidad, rarísimas veces interrumpida por causas dependientes de la esclavitud. La verdadera respuesta que debe darse á estas preguntas es, que la misma Providencia que hasta hoy nos ha guiado, y gobernado, que ha desviado todos los males y peligros graves que resultan de las relaciones actuales entre las dos razas, continuará guiándonos á nuestra prosperidad. Hasta hoy con el auxilio de Dios, nos hemos gobernado y prosperado; y nuestra prosperidad no tendrá tambien medios de conservarse y aumentarse?

No acostumbro hablar incidentemente de la posibilidad del rompimiento de nuestra feliz Union. El Senado sabe que siempre he desaprobado y deplorado las alusiones que en ocasiones ordinarias, se pretenden hacer á este cruel acontecimiento. El público no ignora que si alguna cosa hay en mi carrera política, que merezca su recuerdo, es la verdad y la sinceridad de mi ardiente dedicacion al mantenimiento perpetuo de la Union. Faltaríamos sin embargo á la fidelidad que le debemos, si no supiésemos distinguir entre los peligros reales ó imaginarios que pueden amenazarla. La abolicion de la esclavitud ya no puede considerarse como peligro imaginario. Supóngase que los abolicionistas consiguían su fin actual, esto es, el de unir como un solo hombre los habitantes de todos los estados libres contra los habitantes de los estados esclavos; la union de un lado produciria la union del otro; y el simple hecho de esas coaliciones haria nacer los perjuicios mas violentos, las animosidades mas implacables, las pasiones mas irritantes que pueden envilecer la naturaleza humana. El elemento mas poderoso de nuestra union, la mútua benevolencia, los sentimientos de simpatía, los brazos fraternales que nos unen actualmente, se extinguirian para siempre. Una seccion de la union estaria siempre en hostilidad con la otra, y á la coalision de las opiniones se seguiria inmediatamente el choque de las armas.

No trataré de pintaros escenas que en la actualidad están felizmente ocultas á nuestros ojos. Los mismos abolicionistas retrocederian de desesperacion y de horror, si viesen campos talados, ciudades incendiadas, habitantes asesinados—y asistieran al aniquilamiento de la mas bella concepcion del gobierno humano que se ha imaginado hasta hoy para crear esperanzas lisongeras en el hombre civilizado. No se crean los abolicionistas que si llegasen á unir los habitantes de los estados libres, se presentarian en el combate con una superioridad numérica que les asegurase la victoria. La experiencia y la historia nos muestran cuanto hay de arriesgado é incierto en una guerra. La sagrada escritura nos enseña que el premio de la carrera no cabe siempre al mas veloz, que la batalla no siempre la gana el mas fuerte. Y luego si la victoria les perteneciese, sobre quiénes la ganarian? Sería sobre enemigo extranjero que hubiese insultado nuestro pabellon, invadido nuestras costas, llevado á hierro y fuego nuestro pais?—No: Sería una victoria sobre sí mismo, un suicidio, una victoria ganada sobre hermanos, por una parte de descendientes de los mismos antepasados, sobre otra parte de esos antepasados que arriesgando noblemente sus vidas, sus fortunas, su honor, combatieron y derramaron su sangre, en mas de una batalla encarnizada sobre la tierra y el océano, libertaron nuestro pais del yugo británico y establecieron su independencia y nacionalidad.

Yo no soy amigo de la esclavitud. Aquel que lee en el fondo de los corazones sabe que todas las pulsaciones del mio laten con fuerza en favor de la libertad civil; donde ofrece garantias donde es practicable, deseo que de ella goce toda la familia humana; pero antes quiero la libertad de mi patria que la de ningun otro pueblo. La libertad de los negros en los Estados-Unidos es incompatible con la seguridad y libertad de los blancos. Aquí la esclavitud forma una ecepcion á la libertad general. Esta ecepcion resulta de una necesidad severa é inexorable. Nosotros no hemos sido los que la creamos—tampoco debemos ser los responsables de ella. En los Estados-Unidos no puede establecerse la libertad general sin violar los derechos incontestables de los Estados que tienen esclavos, sin derrivar la union—bajo cuyas ruinas, desapareceria tarde ó temprano, la libertad de las dos razas.

(Jornal do Commercio de 5 de Mayo.)

NOTICIAS VARIAS.

Se anuncia en el *Agente* una nodriza llamada "Rosa de Mayo". El nombre de esta nodriza es tan dulce, tan poético, que nos ha recordado una targeta tambien notable por otro estilo que conservamos en nuestro poder. Es de una señora que se llamaba "Dolores Fuertes," la cual estaba casada con uno cuyo apellido era "Barriga," y tenia que firmarse "Dolores Fuertes de Barriga."

—El prefecto de Policía de Paris ha intentado varias veces y siempre en vano hacer acostar á los parisienses á una hora regular. Despues de haber probado mil medios para conseguirlo, ha probado el de los carros de *Sabatini* (¡Buen provecho!), y dicen que con muy buenos resultados. A las once de la noche salen repartiendo los aromas que atesoran, y los parisienses tienen que elegir entre irse á la cama ó morir asfixiados. Lo mismo nos sucede en Madrid.—*(Postdata.)*

—M. Pavillon es un honrado labrador del *Marais* (Francia), guardia nacional, por medio del consejo de disciplina, mas bien que por aficion al uniforme. Hallándose de servicio en las Tullerías, á las dos de la mañana, concluida su centinela, pidió permiso para ir á su casa, el cual le fué concedido, y en su consecuencia empezó á quitarse las fornituras. El cabo, hombre prudente le hizo observar que á semejante hora, en que tan posible era tener un mal encuentro, no haria bien ir sin sable. "Que decis! respondió M. Pavillon con aire de intrepidez, ¿y si me lo quitan?—Pensais bien replicó el cabo."

Esto nos recuerda el hecho heróico de un andaluz que habiendo sido robado y apaleado con una espada que llevaba para su defensa, pidió sus armas á los ladrones. ¡Para que las quiere Vd. le preguntaron estos, si se deja Vd. apalear como un chiquillo? "Pa qué laz quiero? contestó el andaluz, pa zi me encuentro con otroz que me peguen al menoz con armaz conocidaz."

—*Modo de preservar manteca*—Tómense dos partes de la mejor sal comun, una parte de azucar y una de salitre: mézclense bien: tómese una onza de esta composicion por cada 16 onzas de manteca, y despues de batirla bien enciérrese en vasijas ó tarros apropósito. La manteca curada de este modo toma una rica consistencia de tuétano, un color agradable y nunca se hace quebradiza ni toma el sabor de la sal. Se conserva asi mismo durante tres años teniendo solamente cuidado de dejarla reposar un mes poco mas ó menos antes de usarla.

(De la Colmena.)

Boletin del Ejército núm. 110.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Coronel Gefe del E. M. G.

Cuartel general en el Cerrito de la Victoria, Mayo 31 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.——

Elevo á manos de V. E. la lista de pasados de Montevideo en el mes de la fecha.
Dios guarde á V. E. muchos años.

Francisco Lasala.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

E. M. G.

Lista de los individuos pasados y presentados de la Plaza desde la última hasta la fecha.

Clases.	Cuerpos y Nombres.	Armas.
	Inválidos.	
Teniente coron.	D. Isidoro Alonso	espada y 2 pistolas
	Batallon núm. 3 de línea.	
Sargento	Gregorio Fernandez	con fusil y correaje
Tambores	Enrique Saavedra.	
"	Juan J. Torres.	
Corneta	Fermin Gonzalez.	
"	Casimito Ibañez.	
	Quinto batallon de línea.	
Sargento 1.°	Faustino Cainen	con fusil y correaje
Cabo 1.°	Grogorio Ramos	" "
Soldado	Joaquin Pereda	sin armas
"	José M. Cruz	biricú y bayoneta
	Primer batallon Guardia Nacional.	
Soldado	Miguel Ponce	sin armas
	Tercer batallon Guardia Nacional.	
Soldado	Martin Carmona	con fusil
	Primer batallon de la legion francesa.	
Cabo	Manuel Cabrera	con canana
Soldado	Enrique Lumedo	sin armas.
	Segundo batallon de la Legion Francesa.	
Soldado	Martin Lafit	con un trabuco.
	Tercer Batallon de la Legion Francesa.	
Sargento 1°	Teodoro Lafit	con un trabuco.
Tambor	Juan Ignacio Olachea	
	Artillero de plaza.	
Soldado	José Carbonel	sin armas.
"	Estevan Garcia	"
"	José Piñeiro	"
"	Juan M. Gonzalez	"
	Artilleria Volante.	
Sargento	Pedro Gaona	sin armas.
Soldado	Pablo Sotelo	"
"	Manuel Nuñez	"
	Batallon Estramuros.	
Soldado	Antonio Bielman	fusil y correaje,
"	Manuel Fernandez	" "
"	José Buels	" "
	Dragones.	
Sargento	José Diaz, carabina, sable, pistola y caballo	
	Pasiva.	
Soldado	Cipriano Mundo	sin armas.
"	Angel Plaza	"
	Guarnicion de la Isla de Ratas.	
Soldado	Casimiro Ramos	sin armas.
"	Juan Alonso	"
	Escribania Publica.	
Escribiente	Reducindo Canoso,	
	Paisanos.	
Orientales	Prudencio Gomez.	
	Dionisio Alonso.	
	Teodoro Alonso,	
Franceses	Martin de la Bari.	
	Bertran Lorda.	
	Ventura Echart.	
	Arnó Iturraldi,	
Sardos	Juan Bianquit.	
	Francisco Corciliero.	
	Juan B. Pucho.	
	Lázaro Zimoneti.	
	Agustin Quisquiyolo,	
	José Sacchierro.	

Son 1 gefe y 45 individuos.
Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Mayo 31 de 1845

Lasala.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

[illegible] que existen en el Correo de las venidas ayer del Buseo

Agusto Agote	Manuel Fernandez
Bernardo Gutierrez	Marcos Vaeza
Domingo Lorda	Prudencio Barreda
Dominga P[illegible]gola	Pietranera Piaggio
Domingo M. Martinez	Pedro A. Rodriguez
Francisco Rodriguez	Reducindo Gomez
José Antonio Parado	Santiago Beleheti
Juan Agustin Garcia	Santos Igarza
Juan Negron	Saturnino Pierez
Leonardo Gatierez	Sinforosa Vega
Manuel Serby	Vicente Rojas
Marica Llavallol	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 10.
3.ª publicacion

D. Martin Sanchez	Victoria
Enrique Tay	Colonia
Jorge Lockley	Inglaterra
Juan Bautista Gianello	Entre-Rios
Bartolomé Escabino	Rio Grande
José Rifa	Mercedes

Dia 11.
2.ª publicacion

D. Sebastian Arburia	Entre-Rios
Juan Tellary	idem
Domingo Iturralde	idem
Josefa Ignacia Carrera	Rio Janeiro
Pedro Etechevarne	Francia
Tomas Kenny	Buseo
Eloy Diaz	Victoria
Miguel Pereira con tropa de arria despachada por D. José Villar	San Juan

Dia 12.
1.ª publicacion.

D. Manuel Farlas, 3 hijos	Banda Oriental
Francisco Drobry	Sandú
Pedro Iriarte	Entre-Rios
Francisca Chupion de Duboy, 7 hijos	Vacas
Juan Dalton, su esposa, 3 hijos,	Inglaterra
Jacinto Maturana, 1 peon	Mendoza
Luis Juan Lavalle	Colonia
Carlos Dolley	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Goleta Inglesa "Martha Jane" de Lanelly (principado de Gales) con carbon de piedra á Best y Hermanos, una Zumaca Nacional del Buseo el 10 y un Bergantin Brasilero

ENTRADA DE HOY.

Goleta de Guerra Francesa "Eclair" de Montevideo, el 10.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Ana Islade," á Francia, por D. Carlos R. Horne.

Polacra Brasilera "Leocadia" al Brasil, por D. Carlos R. Horne.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Johanna" con destino á Isla de Mauricia por Nash Wilson y Ca. con 85 mulas 78½ toneladas carbon de piedra, 2 cajones amoniaco líquido, 216 atados de pasto, 30 bolsas afrecho, 30 idem cebada, 180 tirantillos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 11.

Lanchon N. "Carolina" de las Palmas cargado—En la Boca.

Garandumba N. "San José y Animas" de Soriano cargada—En Idem.

Paylebot N. "San Antonio" de Gualeguaychú cargado—En Idem.

Dia 12.

Zumaca N. "Goyana" del Bucco, en lastre á Lucas Magname—En Valizas.

Buques que llevan Balija.

Para Boston—Bergantin Americano "Russian" el 13 á las 10.

Para Cork ó Falmouth—Bergantin Ingles "Ann Henzell" el 13 á las 11.

Para Plimouth—Bergantin Ingles "Trio" el 14 á las 10.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Spider" el 16 á la 1.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

En beneficio de la primera actriz Trinidad L. de Guevara.

Hoy Jueves 12 de Junio de 1845.

Gran drama nuevo en variedad de metros, dedicado por su autor D. Victor Balaguer á D. José Zorrilla, bajo la denominacion—

TERCERA PARTE

DEL ZAPATERO Y EL REY,

O Blas Perez el Vengador.

Dividido en los cuadros siguientes—
1—La toma del Fuerte de Carmona.
2—El Embajador Africano
3—La Revelacion en el Bosque de la Cruz.
4—¡Como venga justiciero un Zapatero á un Rey!

Cerrará el todo de la funcion con una escogida pieza en un acto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Circo Olímpico, y TEATRO DEL RETIRO.

Gran Funcion Gimnástica y Dramática, por aficionados hijos del pais.

El Domingo 15 de Junio de 1845.

La Empresa de este Establecimiento tiene la complacencia de anunciar que para el dia indicado ha dispuesto la funcion que se detalla.

PRIMERA PARTE.
Ejecucion de Pruebas.

La Compañia Gimnástica hará diversas pruebas agradables y entretenidas; igualmente varios y dificiles equilibrios con los que complacerán á los espectadores, esperando de su indulgencia sean aceptados con su acostumbrada benevolencia

SEGUNDA PARTE.
EXHIBICION TEATRAL.

Los aficionados representarán la interesante tragedia en 3 actos denominada—

La Condesa de Castilla.

En el intermedio del segundo acto tendrá lugar una interesante y nueva escena, en la que por la vez primera una jóven de 14 años de edad hará la dificilísima prueba de encerrarse en una cajita de 14 pulgadas de ancho, y 16 de alto, de donde saltará ejecutando nuevas y dificiles pruebas de Dislocacion, las que consisten en varias y admirables actitudes. A verificarlo, cuenta con la deferencia de sus compatriotas en su primer ensayo en este arte tan dificil, y sin mas modelo que su aficion y deseo de complacer al generoso Público Argentino.

A las 3½ de la tarde en punto.

Entrada con asiento—tres pesos.

¡Viva la Federacion!

GRAN FUNCION GIMNASTICA
VOLATINES HIJOS DEL PAIS,
En la Casa de Baile situada en la Alameda—
El próximo Domingo 15 de Junio.

EJECUCION DE PRUEBAS.

El Sr. Santillan bailará un paso doble, y concluido saltará por encima de una mesa cayendo á pié firme en la maroma.

Manuela Donado bailará una balsa con un arco en las manos haciendo muchas y dificiles aptitudes.

El Sr. Castañera bailará la pieza inglesa concluido saltará por encima de una lona de vara y media de ancho.

Baldomera Viera bailará la gavota concluida hará una marcha con cuatro vasos en la boca y uno en la cabeza.

La niña (aficionada) Pepita bailará variacion despues colocará una silla en la maroma donde sostendrá el cuerpo en el aire.

El payaso Jaime ejecutará un baile de nueva invencion.

Cerrará la funcion con el volteo por toda la compañia.

Entrada y asiento 3 pesos.—A las 3 de la tarde.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

100 ps de gratificacion

SE ha perdido el Lunes 9 del presente mes de Junio, ocho contratos y varios recibos juntos atados; se perdió desde la calle del Cerrito, viniendo por la de la Piedad hasta la del Perú, y se avisa á la persona que los haya encontrado los entregue en la cancha calle de Federacion, donde recibirán la gratificacion.

j12—10p

☞ INCENDIO!

En la tienda de columnas calle de la Victoria No. 158½.

CASIMIRES dobles superiores á 4 pesos,
Pañuelos de raso de lana 15 pesos,
Triángulos de felpa de mucho gusto,
Paño azul y negro doble 14 pesos,
Casimires franceses 18 pesos vara,
Paño punzó superior 30 y 40 pesos,
Chales de gró superiores, lienzo tabla fino 10 reales,
Pañuelos de cachimir de Escocia del cuello de mucho gusto 11 pesos,
Casimires finos oscuros 10 y 12 pesos vara,
Zarazas como para forro de baules 4 reales vara,
Bayetas de dos frisas dobles á 7 pesos vara,
Chaquetones de punto franceses,
Pañuelos de merino bordados de realce 50 pesos,
Franela amarilla y blanca fina 20 reales,
Cotines de hilo superiores doble ancho 10 pesos vara,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Pañuelos del tibet de rebozo á 20 pesos,
Fresadas de lana superiores 12 pesos
Corbatas de punto de lana, paño blanco y almendra,
Medias negras finas 2 pesos,
Camisetas y calzoncillos de lana superiores y lisos 12 y 15
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4 pesos,
Medias de lana y grises 3 y 4 pesos par,
Pañuelos del tibet del cuello de gusto 8 pesos,
Bayeta de pellon superior 14 pesos,
Camiseta de lana de colores 6½ pesos,
Coco negro de forro 1 peso vara,
Paño fino azul 20 y 25 pesos,
Córtes de merino de colores franceses de último gusto,
Merino frances rica calidad colores claros 15 pesos vara,
Pañuelos raso de lana flores de seda de gusto,
Pequines y rasos floreados de gusto 120 pesos córte,
Vestidos de merino bordados de delantar 100 pesos,
Medias negras de lana finas 5 pesos par,
Pañuelos de seda de manos 5 y 6 pesos,
Pañuelos lustrines negros de rebozo 24 pesos,
Medias de seda de patente superiores 17 pesos,
Paños superfinos de varios colores prueba de agua 50 ps.,
Pañuelos de cachimir de rebozo 100 pesos,
Astracan superior 3½ pesos, medias crudas superiores,
Chalices de gusto 15 pesos corte, madrás fino 12 rs vara
Trué de hilo superior 5½ pesos vara,
Vestidos para baile de mucho gusto,
Pañuelos de rebozo de seda 45 pesos,
Pañuelos parisianes de abrigo 100 pesos,
Cuellos bordados finos 2, 4, 6 y 8 pesos,
Corbatas negras de gró 15 pesos,
Pequin negro superior 13 pesos vara,
Gró de aguas superior á 16 pesos vara,
Raso negro para chaleco muy doble 20 pesos vara,
Terciopelo punzó, pana punzó regular ancho,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Un surtido general de tripes y jergones de mucho gusto,
Espumilla de lana fina 40 pesos córtes,
Zarazas de colcha de mucho gusto
Camisetas de punto finas 9 pesos,
Coleta plomo y negra 12 reales vara,
Lanilla punzó fina 2 pesos vara,
Escoceses de lana de gusto para vestidos 40 pesos córte,
Colchas de conejo pintadas,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Gambronas finas 3½ pesos vara,
Zarazas oscuras de buena calidad 8 pesos córte,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 12 pesos,
Bramante buena calidad 1 peso vara,
Cocos para vestidos pintados 15 y 18 pesos corte,
Estopilla de hilo muy fina 35 pesos,
Géneros de agua de seda ante, rosa y blanco 8 pesos vara
Córtes de chaleco de estambre 8 pesos,
Ponchos de paño finos, chaquetones de bayeton,
Pañuelos de gró del mejor gusto surtido general á 80, 100, 130, 180 y 200 pesos,
Manteles de hilo de 8, 10, 12 y 14 cuartas 28. 30 y 40 ps.,
Pañuelos de lana y seda á cuadros de rebozo,
Muselinas de volado á 2½ pesos vara,
Pañuelos de espumilla de colores 25 pesos,
Córtes de gacilla para vestidos 55 pesos,
Medias rayadas finas de hombre 4 pesos,
Cocos franceses anchos para vestidos 18 pesos córte,
Ruanes de puro hilo para sábanas superior 8 pesos vara
Corcées inglesas, alfombras largas de jergon,
Colchas moteadas de colores 6 pesos,
Damascos anchos de gusto 3½ ps. vara,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Cortes de vestido de listado 15 pesos,
Pañuelos de merino bordados 14 pesos,
Pañuelos de merino y seda del cuello 5 pesos,
Irlandas de hilo superiores 80 pesos pieza,
Trué de hilo puro 30 pesos pieza,
Platilla blanca 12 reales, cotin americano doble 2 pesos,
Bandejas charolada de todos tamaños,
Alpacas de mucho gusto para vestidos 25 pesos córte,
Pañuelos de cambray de hilo lisos 8 pesos,
Pañuelos de raso de lana finos de rebozo 25 pesos,
Triangulos de felpa de c[illegible] colchados y forrados en seda de mucho gusto 130 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon 8 pesos par,
Paño de pilote superior 22 pesos vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos vara,
Chaquetones de bayeton 15 pesos,
Bombasí americano muy doble,
Ponchos ingleses 40 y 50 pesos, idem de paño finos,

Y una porcion de articulos mas que tiene la casa y se sacarán diariamente con la resolucion de venderlos á los precios mas ínfimos que se pueda. j12—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden fincas situadas en los mejores locales de la ciudad ó en puntos mas distantes (si se pretende) sin ecceptuar plaza, parroquia, barrio ó calle, y en proporcion en cuanto á precio, desde el mas ínfimo hasta el mas alto. Al mismo tiempo se admitirán algunas otras para vender ocurriendo al encargado Reconquista núm. 6, en los altos del Sr. Escalada. Tambien hay para vender terrenos en la campaña, chacras, quintas y quintitas, casas de campo, y sitios en la ciudad y suburbios &a. &a. j12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia

Comisaria Pagadora—

HABIENDOSE hecho la extraccion de la rifa de la chacra sita en el partido de San Isidro, en los dias 9 y 10 del presente, ha salido á favor del núm. 4 954 y para conocimiento del público se dá el presente. Buenos Aires Junio 11 de 1845. *Pedro Romero.*

j12—3p

Aviso.

SE vende un carro con tres caballos y las monturas correspondientes, todo se dará en un precio acomodado ocurran á la calle del Parque núm. 220. j12—2p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comisario pagador de Policía.

LOS apoderados de los Jueces de Paz de campaña pueden ocurrir á percibir los haberes correspondientes al mes de America próximo pasado. Buenos Aires, Junio 11 de 1845 *Pedro Romero.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LA VERDADERA Y UNICA

Gran quemazon de géneros.

EN la tienda calle de Representantes núm. 28, señalada con una bandera blanca con la incripcion de Gran Quemazon.

Paño pasa y café fino 25 pesos vara,
Idem punzó muy bueno 23 idem,
Idem azul muy superior 30 pesos,
Idem almendra y negro rico 35 pesos,
Casimires franceses pura lana 45 pesos córte,
Pañe de poncho de 2 varas 40 pesos vara,
Gambrona buena para niños 20 reales vara,
Astracan muy fino frances de colores 8 pesos vara,
Idem punzó superior 12 pesos vara,
Merino punzó labrado para chalecos 4 y 5 pesos el córte de 3 cuartas,
Merinos franceses floreados para vestido de señora 5 pesos vara, franela blanca y amarilla 2 pesos vara,
Paño merino negro y borra de vino 22 pesos vara,
Chalies muy buenos 15 pesos corte,
Tibet á bastones y floreados 30 pesos corte,
Irlandas de puro hilo pieza de 2 camisas 35 pesos,
Idem de idem para 4 camisas 70 y 75 pesos,
Crespon de colores blanco, rosa y negro 8 pesos vara,
Raso blanco muy regular 5 pesos idem,
Pequin blanco, rosa y punzó 7 pesos vara,
Gró de aguas blanco 18 pesos vara,
Pequin lustrina muy fino 15 pesos vara,
Sarga negra de Málaga 16 pesos vara,
Pequin de Málaga de 5 cuartas de ancho 20 pesos vara,
Gró negro liso de una vara de ancho 15 pesos,
Pañuelos blancos cambray de hilo guardas de color 12,
Idem idem gustos nuevos y fileteados 15 pesos,
Idem idem blancos bordados 22 idem,
Pañuelos borra de seda de manos 5, y 6 pesos,
Idem de la India ricos 14 pesos,
Pañuelos de algodon para manos 8, 10, 14, y 18 reales,
Idem de muselina para el cuello 12 reales,
Idem de idem bordados y calados 20 reales,
Medias de color de señora 2 pesos par,
Idem negras muy dobles 20 reales,
Idem de idem blancas muy buenas 20 reales,
Idem de idem caladas muy superiores 4 y 5 pesos par,
Idem de seda de patente 16 pesos,
Idem negras apatentadas 15 pesos,
Medias medias de color para niños 1 peso,
Idem idem rayadas 14 reales, idem idem lisas largas 12,
Muselina de la India blanca 3 pesos vara,
Idem bordada para volade 20 reales,
Punto para forro ¡y mosqueteros blanco, rosa y violeta 14 reales vara,
Zarazas para vestido 6 y 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos 14, 16 y 18 pesos corte,
Idem angostos muy firmes 15 pesos corte,
Zarazas para colchas regulares 9 reales vara,
Idem de idem finas 18 pesos,
Muselina de colgaduras bordadas 40 pesos pieza,
Cotin regular 9 reales vara, idem superior 21 reales,
Idem de idem 14 reales vara,
Pañuelos chinescos y de pequin y gró para el cuello 18 ps.
Idem de pequin de taparse 45 y 60 pesos,
Idem de pequin flores de gró á bastones 75 pesos,
Idem de idem á cuadros 80 pesos,
Idem de merino cuadros de colores 20 pesos,
Idem de lana merina muy grandes 50 pesos,
Idem de gró catalanes y triángulos de idem forrados de diferentes clases,
Pañuelos de pequin negros para el cuello 8 y 10 pesos,
Idem de algodon de rebozo 6 pesos,
Medias de lana grises 20 reales,
Camisetas de punto de algodon 10 pesos,
Idem de lana merina muy fina 12 pesos,
Bayeta punzó muy buena 6 y 7 pesos vara,
Idem de pellon punzó y café 16 pesos vara,
Colchas blancas colchadas para cuja camera 40 pesos,
Lienzo superior de 1½ varas de ancho 1 peso vara,
Idem de tabla superior 9 reales vara,
Bramantes muy buenos 6, 7. 8, 9 y 10 reales vara,
Coleta de puro hilo 12 reales vara,
Género de seda para vestidos escoceses 100 pesos corte,
Coleta color rosa 12 reales vara,
Bombasí muy bueno 14 reales vara,
Damasco de lana doble ancho 10 pesos.
Merino frances negro de lo mejor que ha venido 18 pesos,
Cuellos blancos bordados 8, 12 y 16 reales,
Guantes de seda de colores para señoras 5 pesos par,
Idem de idem negros para hombre 8 pesos,
Corbatas de pequin y gró largas y cuadradas,
Géneros de chaleco á la última moda y gustos nuevos 25,
Paños pintados para alfombras pura lana 7 pesos vara,
Jergones de pura lana y gustos muy buenos 9 pesos vara,
Idem de algodon para idem 3 pesos vara,
Chales de raso muy buenos 50 pesos,
Pañuelos de espumilla lisos y bordados,
Género de seda floreado y á bastones,
Terciopelo negro y punzó de lo mas elegante,
Paño azul y negro de lo mas rico que ha venido, todo á precios sumamente baratos. j12—3p

---

¡VIVA LA COFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correos.

AVISA al público que el correo de Cuyo y Chile sale el Lunes 16 del presente mes y que debiendo cerrarse la balija en la tarde del Domingo 15, en ella tendrán lugar las cartas que se introduzcan en el buson hasta las 3 de la tarde, no pudiendo tenerlo las que se reciban pasada dicha hora. Buenos Aires Junio 12 de 1845. LUCA.

Ama de leche.

SE necesita una en la calle de las Piedras número 153; ocúrrase de las 11 adelante. Tambien se precisa de una mucama para dormir en casa. j12—6p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á las cigarreras.

EN la calle de Venezuela núm. 120 se precisan dos señoras para trabajar adentro; se previene que la que guste presentarse debe saber trabajar bien y ser ligera. j12—3p

Aviso.

EL dia 4 del corriente se ha huido una muchacha llamada Dolores, como de diez años, es achinadita, delgadita, pelo corto, tiene unas cicatrices en el pescuezo, y está depositada. Se previene á la persona que la tenga ó sepa su paradero, la entregue en la calle de Venezuela núm. 5 que será gratificada; se advierte que puede haberse mudado nombre.

j12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Nuevo.

Baratillo de Velas de Molde.

SE acaba de abrir un bolicho en la calle de la Piedad núm. 116, son hechas de sebo fresco legítimo, muy blancas á 24 pesos arroba. Se venderán por mayor y menor. j12—3p

Se vende,

TEJA muy sana es de la clase mejor, en la calle del Perú No. 154. j12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

SE vende un almacen sito en la calle de Federacion, de muy poco capital y de buenos diarios; el dueño lo vende por no poderlo atender por su deteriorado estado de salud. El que se interese puede ocurrir á la calle indicada núm. 427. j12—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

EN la calle de la Federacion No. 236, se dá dinero á interes cantidades al gusto del interesado hasta doce ó quince mil pesos; garantidos sobre hipoteca. j12—3p

Profesor de primeras Letras.

SE necesita uno en la Escuela Mercantil calle de la Victoria núm. 158. j12—6p

Se vende

LA accion de una gallega como de diez y ocho años de edad, de todo servicio. El que guste puede pasar á la calle de Federacion núm. 271. j12—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE vende un puesto en la calle de los Estados Unidos, surtido como una pulpería núm. 28 allí en contrarán con quien tratar. j12—3p

Cosinero

SE nesesita un hombre ó muger que sea bueno en la calle de Representantes núm. 76 j12—2p

Sanguijuelas superiores

SE venden en la botica calle de Belgrano núm. 178; de San Juan dos cuadras para el alto. j12—3p

¡Viva la Federacion!

UN mozo español de edad de veinte años se ofrece, instruido para almacen, tienda y pulpería, ó cualesquiera otro negocio; dará garantias de su conducta. El que lo necesite ocurra á la calle del Cerrito núm. 148. j12—5p

☞ *Ojo al aviso*

BARATILLO de alhajas, y se vende la tienda con las joyas existentes á un precio cómodo; calle del Perú núm. 19. j12—5p

Una prensa para sacar aceite, un espejo grande con marco dorado en buen uso y media docena sillas de esterilla finas.

LA persona que tenga cualquiera de estos artículos, y quiera venderlos, ocurra á la calle de Belgrano núm. 174, donde darán razon j12—2p

Ama de leche

HAY una señora vasca jóven y robusta y recien parida, que quiere criar en su propia casa cuidando como hijo propio. El que la necesite ocurra á la Recova vieja núm. 40 que darán razon. j12—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

SIENDO exacta la declaracion voluntaria que ha hecho el suplicante, de los ingredientes de que se compone la tisana en cuestion segun el analisis hecho en este Tribunal, y observando que esta tisana no puede perjudicar á la economía, y sí, trae alivios en los casos de reumatismo crónicos en los sujetos principalmente linfáticos, y mas en las complicaciones del virus venereo, y en las uretritis crónicas venereas, con tal en todos los casos, que sean reconocidos por un médico, por si hay alguna lesion orgánica que la contraindique, el Tribunal, visto el articulo 38 del Reglamento de Medicina, permite vender dicha tisana; asi como las sortijas galvánicas de que habla el orto si, pues aunque el Tribunal no puede darle toda la fé que asegura su autor, pueden ensayarse en las enfermedades nerviosas, por ser un hecho fisico demostrado por el Sr. Zamboni, que aunque las pilas secas no produzcan mas que una débil corriente, continuan produciendo la electricidad durante un tiempo indeterminado.

Dr. Almeira—Rivero—Fontana—
Eugenio Perez, Secretario.

Habiéndose obtenido el antecedente permiso para continuar vendiendo la bien conocida Tisana Anti-Reumática; se ofrece al público, lo mismo que los anillos galvánicos para las enfermedades nerviosas.

"Unicamente" en la Botica de los Angelitos calle de Chacabuco número 70. j11—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

ESTANDO competentemente autorizado el que subscribe, como albacea testamentario del finado D. Antonio Arnaes, por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, para proceder á la venta de todos los ganados vacunos y caballares, y tambien varios efectos de pulpería de la propiedad de dicho finado, situado en el Partido de la Colorada, y se previene que las personas que se interesen en su compra, bien sea en el todo ó en parte, pueden ocurrir al que firma en la calle de la Universidad núm. 97, y antes á imponerse de sus tasaciones á la Casa de Justicia en la oficina del escribano Mogrovejo.

j11—6p *Carmelo Figueroa.*

Se necesita

DE 6 á ocho mil pesos á réditos sobre una finca libre de todo gravámen que produce 450 pesos de alquiler mensual y dista solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria; ocurran á la botica calle de la Federacion No. 108. j11—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

ATENCION

AL GRAN BARATILLO.

En la tienda calle de la Victoria núm. 178, frente al almacen de costuras del Sr. D. Simon Pereira.

MUSELINAS de lana bonitos gustos 30 pesos córte,
Alpacas muy finas 15 pesos,
Chalises oscuros pura lana 15 pesos,
Idem franceses, córte de 12 varas, 30 pesos,
Espumillas de algodon oscuras 10 pesos,
Cocos bonitos 10 y 15 pesos, idem anchos franceses 16,
Zarazas regulares 5 pesos, cantones dobles 3 ps. vara,
Casimires de lana 12 pesos corte.
Idem francesas de bonitos gustos 30 y 32 pesos,
Casinetas de lana de un color 3 pesos,
Pañuelos de rebozo de algodon oscuros 8½, 9 y 10 pesos,
Idem de lana enrejados 17 pesos,
Idem de raso de lana 20, idem de estambre á cuadros 22,
Idem del tibet baston de seda 30 pesos,
Idem de gro de siete cuartas 50 y 60 pesos,
Idem de raso floreado muy doble propios para la estacion 80 pesos,
Idem de merino con pinos bordados 70 pesos,
Idem de canuton con pinos 120 pesos,
Idem de cachemir de lana 70 pesos.
Idem idem de seda de mucho gusto 120 pesos,
Pañuelos de lana imperiales de dos varas 60 pesos,
Chales escoseses de lana 60 pesos,
Idem guarda de capote 65 pesos,
Tiradores de seda 5 pesos,
Chales de hernani 50 pesos, idem de raso 60 pesos,
Pañuelos de seda de manos 5 pesos,
Idem idem mejores 7 pesos,
Idem de la India pura seda 12 pesos,
Bolsitas de seda para dinero 5 pesos,
Gorritas de lana de colores 5 pesos.
Pañuelos de algodon de colores 1 peso y 12 reales,
Idem de cambray con guarda muy finos 2 y 3 pesos,
Géneros de seda para chalecos muy bonitos 15 pesos,
Idem de raso floreado 25 y 30 pesos,
Cotonias para chalecos 20 reales,
Colchas de conejo grandes 18 pesos,
Idem idem colchadas 30 pesos,
Cotines muy finos 10 y 12 reales,
Medias muy finas de color 2 pesos,
Idem blancas 20 reales, idem rayadas de hombre 20 rs.,
Idem de seda de patente 15 pesos,
Panas floreadas de mucho gusto para vestidos,
Paños finos de todos colores 35 y 40 pesos vara,
Camisetas de lana finas 12 pesos,
Ponchos de paño fino 70 pesos, idem igleses superiores 45
Lienzos de algodon 5, 6 y 7 reales,
Idem tabla de lo mejor 10 reales, idem ancho fino 11 rs.
Alemanisco de puro hilo de vara de ancho 4 pesos,
Bramantes muy finos 9, 10 y 11 reales,
Idem regular 7 reales,
Terciopelo negro y punzó superior,
Bayetas de dos frisas punzó 6½ y 7 pesos,
Idem de pellon de lo mejor 15 pesos,
Irlandas de hilo mezcla para camisas 12 y 13 reales,
Lonas muy doble núm 2, 3 y 4 á 20 reales,
Franela de lana 2 pesos, bombasi doble 20 reales,
Platillas mezclas 10 y 11 reales,
Corcées ingleses 15 pesos,
Ruan de hilo mezcla ancho 2 pesos,
Raso español muy doble 25 pesos vara,
Lanilla punzó 2 pesos,
Paño azul para poncho rico 40 pesos,
Pequin lestrina de 5 cuartas de ancho 18,
Sarga de Málaga superior,
Tiras bordadas para visos anchas 7 pesos,
Pañueletas de punto para el cuello 8 pesos,
Camisas de puro hilo muy bien cosidas 40 pesos,
Cocos para colcha muy finos 15 pesos corte,

Y una infinidad de articulos mas que se venderán á precios de verdadero baratillo. j11—6p

A los Padres de Familia, Directores de Establecimientos de Educacion &c.

El Silabario Argentino.

PARA el uso de los Niños, bajo un plan útil y agradable, reuniendo á la enseñanza de las Letras, Religion y Moral, es un estilo claro y facil, una introduccion á varios ramos de Educacion—Por J. A. W.

Esta obrita, que es de 150 páginas en cuarto, contiene estensas tablas de silabeo, para corregir la viciada ortografia que desgraciadamente ha prevalecido entre nuestra juventud: la tabla de multiplicar, tablas de pesos y medidas; principios de gramática y geografia, el modo de hacer una cuenta y un recibo, con las esplicaciones sobre su uso: máximas morales; lecciones de lectura; lecciones faciles en historia natural; muchos cuentos y fábulas agradables é instructivas; las naciones; la época de la fundacion de las principales ciudades del Rio de la Plata; nuestros principales artículos de esportacion; una tabla de voces latinas y francesas usadas en castellano en la conversacion, una breve introduccion á las artes y ciencias; observaciones sobre las Provincias de la Confederacion Argentina, sus producciones, situacion, poblacion &c. dispuesto en preguntas y respuestas é infinidad de conocimientos útiles á la juventud

NOTA. El *Silabario Argentino*, se ha adoptado por el Colegio Republicano Federal de Buenos Aires; el Colegio Argentino de San Martin, y otros varios establecimientos de Educacion pública.

Se vende en la libreria del Sr. Steadman, Universidad 46 frente al Colegio—En la libreria y litografia del Sr. Ibarra Potosi número 28—En la del Sr. Ortiz Potosi número 53—En la del Sr. Marchan Potosí número 63—Y en la Imprenta del Sr. Arzac Cangallo número 58——Precio 12 pesos j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental de Matemáticas.

EL que firma, habiendo obtenido permiso del Superior Gobierno para establecer una clase de matemáticas en la sala del Departamento Topográfico, lo avisa al público á fin de que llegue á noticia de los jóvenes que deseen dedicarse á este estudio. La clase deberá principiar el 1.° del próximo mes de Julio, y en ella serán admitidos para su enseñanza gratis, tres jóvenes de notoriedad federales pobres. Las matemáticas que han de formar el espresado curso son—

Aritmética.—Algebra.	Aplicacion del Algebra á la Geometria.
Geometria	
Secciones Conicas.	Principios de Estática.
Trigonometria rectilinea y esférica.	Geografia Matemática.

Los interesados encontrarán al infrascrito en la enunciada oficina, para tratar y ser instruidos de los demas pormenores.

j11—6p *Saturnino Salas.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 14, 16 y 17 del corriente, de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate de las casas núm. 333 y la contigua á estos, situadas en la calle de Cangallo, aquella de 10 varas de frente al Sud y 70 de fondo, y esta con 8½ varas de frente y 70 de fondo; tasada la primera en 14,728 con 4, y la segunda en 14,555 con 6, pertenecientes á la testamentaria de D. Vicente Lopez. La persona que se interese en dichas casas ocurra al oficio del que subscribe á imponerse de sus tasaciones. Buenos Aires, 11 de Junio de 1845.

m11—3p *Mogrovejo.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende la muy acreditada fondita de poco principal sita en la calle de la Piedad número 221, se vende por no poderse atender; el que se interese ocurra á su dueño para tratar á la calle de la Reconquista núm. 207. j11—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EN la calle de Suipacha núm. 56 se necesitan algunos oficiales de sastre, haciéndoles una buena proposicion en un trabajo de conveniencia. En la misma casa se necesita una muchacha como de 15 años para cargar un niño y hacer algunos mandados. j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesitan cuatro hombre para ocuparlos en una chacra inmediata á la ciudad, á quienes se les harán propuestas que podrán convenirles. Los que se interesen en ello pueden ocurrir á la Recoba vieja núm. 12, frente al Cabildo, de la oracion para arriba. Igualmente se vende una cantidad de leña de rama superior. j11—3p

Se ha perdido

EN la calle una perra galga negra con las señas siguientes, la punta de la cola blanca y una mancha blanca en el pecho. El que la entregue No. 178 calle de Chile será bien gratificado j11—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios

Papas y porotos.

SE venden cosechadas el en presente año en el Salado, en lotes y al gusto de los compradores por un precio moderado y que ninguno otro podrá darlo. El que le interese puede ocurrir á la calle de la Federacion No. 394 que encontrarán con quien tratar. j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

EL 11 del presente abonará el que firma los haberes de la Plana Mayor del Ejército correspondientes al mes de Mayo proximo pasado; los interesados ocurrirán á la calle del Buen Orden No. 140, desde las nueve de la mañana para ser satisfechos. Junio 9 de 1845

j11— *Roxo.*

Aviso.

SE dán á réditos de seis á siete mil pesos sobre finca libre de todo gravámen, que no esté en estramuros; en la oficina de este diario darán razon. j11—3p

Avis.

DANS la rue du Temple, dans une maison françoise No. 181, lon offre quatre appartemens restauré à neuf à louer; et si cela peut convenir au personnes qui voudrons les louer, on les prandra en pension pour leur rèpas. Dans la mèmè maison mais donant dans rue Suipacha il-y-a aussi un grand magasin à louér. j11—3p

Aviso.

EN la calle del Temple, en una casa francesa No. 181 hay 4 viviendas para alquilar, tambien se ofrece á las personas que alquilen si les agrada darles la comida; tambien hay un almacen ó granero en la misma casa en la calle de Suypacha. j11—3p

EL Dr. D. Vicente Anastacio Echevarria, y D. Luis del Zorro, albacea el primero y el segundo sobrino del finado Señor Presbitero **Doctor Don José Lopez García** (que descanse en paz,) suplican á sus amigos y á, los del expresado Dr. García, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios N. S. por su descanso eterno, en los funerales que se han de hacer por su alma en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced el Sábado 14 del corriente á las 9½ de la mañana; á cuyo favor les serán muy agradecidos j11—3p

La nueva Cartilla,

Ó introduccion al Silabario Argentino.

ESTA cartilla tiene á mas de lo que encierra la Cartilla y el Caton, usados hasta ahora, la numeracion, silabeo, y muchas lecciones fáciles; con ella el niño aprender á leer en el sin hacer uso de otro libro—Su precio 12 reales: es de 28 páginas. Se vende en todas las librerias de la ciudad. j11—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de la Paz núm. 90 se vende tabaco Marilan de superior calidad, idem bahia, idem paraguayo, idem habano por mayor y menor á precios muy acomodados. j11—3p

Se vende

EL almacen bien acreditado que esquina á la calle del 25 de Mayo núm. 57 y Cangallo, el dueño lo vende por no poder atenderlo, la casa está con cotrata; para tratar ocurrase á la calle de Potosi núm. 54. j11—6p

Wanted Immediately

BY a family about to proceed to England a respectable woman as neet nurse one who has travelled by sea will be preferred—Apply at the altos No. 148 calle de la Universidad. j11—6p

Avis.

UNE cuisiniere ayant travailler plusieurs années dans des maisons francaises, provient les personnes qui desirent l'ocupé, pour porte-viande; il seront servie à leurs desirs: ello demeure calle de la Piedad No. 70. j11—3p

Se ofrece

UNA cocinera que guiza bien á la francesa y ofrece dar comida fuera con aseo, y á precios equitativos. El que le interese ocurra á la calle de la Piedad No. 70. j11—3p

Efectos para la Estacion.

CHAQUETONES y chaponas de punto españoles y franceses para hombres y niños de lo mejores que han venido; zapatos tejidos de lana muy dobles con forro de franela para hombres y señoras; guantes de lana de varios colores, idem de seda colchados; botas con corcho de las mas ricas, y otros articulos para Invierno. Calle de Cangallo núm. 35, en la acera del teatro. j11—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EN la calle de la Paz núm. 92 se precisa un muchacho de 14 á 15 años, el que desee colocarse ocurra á dicha casa. j11—3p

¡Atencion al aviso!

EN la calle de Tacuarí frente al núm. 99 se alquila una sala á la calle, el que se interese ocurra á la misma casa donde hallará con quien tratar. j11—4p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista núm. 107.

El lunes 23 de Junio á las 11 en punto se rematará por disposicion del tribunal de comercio lo que á continuacion se espresa, perteneciente al concurso de D. José Ortiz Rasualdo y ecsiste en el establecimiento 25 de Mayo.

1800 ovejas, criollas y mestizas que se venderán con separacion de clases, poniendo por condicion que el comprador de las ovejas deberá tomar por las dos terceras partes de la tasacion 1 rancho, cuatro caballos, 2 yeguas de silla y unas menudencias.

Al mismo tiempo—

Una casa en el pueblo del Monte con edificio de material y azotea y á mas ranchos de paja, cercado de tapia con 40 varas de frente y 60 de fondo, tambien perteneciente al mismo concurso.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

DE MUEBLES.

En la calle de Corrientes número 145.

El Viérnes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente al mejor precio, porcion de muebles flamantes y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Dos guarda-ropa de caoba macisa con columnas, tres mesas redondas de caoba ricas, cuatro costureros de idem, dos pares mesas de arrimo, una mesa de escribir con cajones, un sofá de caoba de crin con dos almohadones, otro idem de caoba forrado de crin punzó con dos almohadones, un lavatorio doble para dos palanganas, tres idem para una, dos idem de pino pintados, dos escritorios portátiles, una cómoda de caoba con tocador, dos idem de idem macisas con tocador y guarda libros, un tocador hermoso para vestirse con tres cajones, mesitas para luz de caoba, un aparador de pino, una mesa de comedor, una marquesa camera con corona, una coleccion de cuadros marco de caoba, banquitos para los pies, mesas ordinarios, y porcion de otros muebles usados que se manifestaran en la acto de la venta.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas &c.

En la calle de Maipú núm. 108, *de lo del Sr. Agote media cuadra para el Retiro.*

El Lunes 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio, todos los muebles que adornan dicha casa, alhajas &a, por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue—

Un rico piano, mates de plata muy ricos de gusto, un par mesas de arrimo, un par espejos marco dorado, un sofá, cuadros, mecheros, un sillon de esterilla, una poltrona, sillas de esterilla y madera, banquitos para pies, un armario de caoba, una cuja de idem, una cómoda y tocador, lavatorio, una cuna de caoba, una tina de baño, una lámpara chica, muchas alhajas, y porcion de otros muebles que se manifestarán en el acto del remato.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

En la tienda merceria calle de Cangallo número 196.

El viernes 13 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á quien mas diere por disposicion de los sindicos del concurso de los prófugos fallidos, Luciano y Demetrio Avelayda, y con autorizacion del Tribunal de Comercio, todas las existencias que se encuentran en la espresada tienda merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Guantes de seda, idem de lana de media mano, abanicos, ligas de seda, cordones blancos, gorras de algodon, trensillas de hilo, cintas de raso, idem de liston, idem de gasilla, listones de colores, perfumería, hilo blanco y de color, cajas de broches, cintas de lana, escobillas para pelo, papel de cartas, calzoncillos de lana, camisetas de idem, juguetes de niños, botones para chaleco, idem de seda, elásticos de idem, cintas para chaquetas botones amarillos, idem para fraques, estuches, navajas de barba, cajitas de broches, candeleros de platina, lápices de pizarra, agujas de colchonero, naipes, hilo de patente, randas alemanas, hilo de sastre, cintas de hilera, canuteros, peinadas, lucíferos, suspensores, lamparinas, botones de cuatro ojos, espejos de bolsa, cabetes, espejos de cajon, plumas de acero, carabanas, alambre, cajas de obleas, posillos de porcelana con platillos, botones de metal para pantalones, cadenas de relox, suspensores de goma, cortaplumas, cajas de composicion para rapé, gorros de lana y algodon, & &. &.

En seguida—

Se rematará alguna ropa de uso, varios muebles y demas utensilios.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Martes 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura varios restos de géneros para el arreglo de facturas cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

Avisos.

A la Juventud Argentina.

Arregladas ya las clases de Gramática latina, y Filosofía en castellano que vuestro natural amigo os prometió abrir el 1.° del pasado Mayo, sin aumento de honorario mensual, os anucia hoy: que para el 16 del presente Junio se abrirán en el mismo Establecimiento otras dos clases: una de Idioma francea y otra de Geografía en igual forma. Las lecciones de ambas clases se dictarán.

El no aumentar honorario, y enseñar por dictado son dos arabas, que ha querido ponerse vuestro amigo, para preservarte del contagio comun á la humana fragilidad; es decir: pera no caer en la tentacion de un lucro fraudulento dedicando á muchos ramos discípulos sin edad, ó capacidad suficiente; para no esponerse á acechar el sano deseo de vuestros padres con la compra estemporanea de libros diversos. Para versaros sobre la palabra en la escritura y signos inherentes á la ciencia de vuestra dedicacion. Para confirmaros en fin no es un aventurero, el que os invita, es si vuestro natural paisano, que solo aspira al honor de contarse en el número de vuestros buenos amigos

j10—6p *Rufino Sanchez.*

Aviso.

EN la calle de Méjico frente al cuartel de Restauradores, puerta núm. 29 hay una señora que se hará cargo de lavar, planchar y cuidar ropa dando garantías si se le pidiesen.

j10—2p

Baratillo

DE unos restos de cuchillería, armería, ferretería y varias herramientas de dicho ramo; al mismo tiempo se vende muy barato el armazon y mostrador y se alquila la tienda que tiene contrata está en buen parage calle de las Artes ó Plaza Nueva No. 108. j10—6p

Una Cocinera

ESPAÑOLA se ofrece en la plaza de la Concepcion barraca de Dantas. j10—3p

Ama de leche.

SE necesita una, calle de la Federacion No. 106 darán razon. En dicha casa hay tambien de venta una partida de trigo. j10—3p

Album Musical

DEDICADO

Al bello Sexo Argentino.

Para satisfacer á las personas aficionadas al canto ha tenido por bien el redactor el publicar una cancion espresamente traducida del italiano y que espera que tanto por ella como por el gusto fino y moderno de la música, llenará los deseos de los aficionados y de los Señores suscriptores. Se repartirá el miercoles 11 del corriente. j10—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio

EL que suscribe habiendo visto un aviso en el Diario del sabado siete del corriente referente á mis dos hijos Demetrio y Luciano Abeleyra, suplico á Vdes. suspendan todo juicio, que en oportunidad daré una completa satisfaccion: en Buenos Aires á nueve de Junio de 1845.

j10—6p *Santiago Alejos Abeleyra*

¡VIVA LA FEDERACION!

Cambio de Domicilio

El que subscribe se ha trasladado de la esquina frente del Colegio á la calle de la Paz frente al No. 28 de la plaza antes de concluir la cuadra para la Merced donde se encontraran peinetas de todas clases sumamente baratas de todos precios se componen y se compran toda clase de peinetas ó cambian

j10—6p *Ramon Zemborain.*

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los salvajes unitarios!

LAS viudas de Ministerio, Hacienda y Monte Pio militar, podran ocurrir á recibir el mes de (Américа) del presente año.

j10— *Ramiro*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE vende la propiedad del baldo de la calle de la Paz núm. 171, con mostrador y cuatro cuartos de madera en el patio, la caso tiene excelentes comodidades y paga alquiler muy acomodsho: el que se interese puede ocurrir á la misma casa ó á la Agencia de Comisiones comisiones calle del 25 de Mayo núm. 61 que encontrarán con quien tratar. j10—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

DN. Silverio Badia esposo de la finada **Da. Carmen Roman de Badia** que en paz descanse, suplica á los SS. sacerdotes que gusten ir á decir misas por el alma de dicha finada el dia 13 del corriente en la parroquia de Nuestra Señora de Monserrat recibirán el estipendio de 15 pesos. Buenos Ayres Junio 10 de 1845. j10—3p

Postes de Ñandubay.

SE vende una partida de 2000 poco mas ó menos, de 12 pulgadas para arriba de circunferencia. La persona que se interese ocurra á la calle de la Catedral No. 142. j10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

DON Andres Soñora hace saber al público; que ha comprado el establecimiento de pulpería de la propiedad de don Patricio Godcey; advirtiendo que el dicho Soñora, no es responsable á los créditos que tengan con dicho establecimiento.

j10—3p *Andres de Soñora.*

Quemazon.

EN la calle de Maypú No. 192 se vende par de mesas de un pié de última moda en un precio sumamente cómodo, igualmente una mesa de comedor en oja, el que guste trata ocurra el 3 del corriente.

j10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los Sastres Trabajadores.

EN la calle de Federacion No. 123½ morrioneria se necesitan unos oficiales de sastre para trabajar por dia pagándoles un buen haber, los que se interesen ocurran á dicha casa que encontrarán con quien tratar. j10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE ha encontrado suelto en la calle un caballo saino herrado de las cuatro patas; se entregará á su dueño en la casa calle de la Federacion No. 23. j10—3p

Una Señora Jóven

Y robusta estrangera desea tener un chico para criar, el que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 216. j10 3p

Se vende

UN carro con caballos y demas utiles calle de Cuyo No. 49. j10—3p

Se necesita

UN aprendiz de 14 á 15 años para el oficio de carpintería en la calle de Cuyo No. 56. j10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

En la plaza del Comercio por otro nombre de la Residencia frente al leste número 416, una casa que consiste en verias piezas de azotea en un solo patio grande, propia como para una pequeña panadoría, un taller de artesano, deposito de frutos del pais, carbon &c. El que se interese puede ocurrir alli mismo á Doña Eulalia Mendoza para ver la casa y para tratar á la calle de las Piedras número 175. j10—5p

Muchacho colono,

SE vende la accion de uno de 15 años, el que lo necesite ocurra á la calle de la Libertad No. 73. j10—3p

Se venden

DOS casas una en la calle del Restaurador Rosas al lado del No 341, y la otra en la calle del Parque No. 311 tiene bastante terreno; para tratar de una y otra puede verse el dueño que vive en la calle de Maypú No. 223. j10—3p

Al público

SE ha anunciado en el Diario de la Tarde del Miercoles 4 del presente la venta de la Fábrica del Puente de Barracas conocida por de Da. Victoria Gaudemar; y aunque el que se dice dueño de ella no dá su nombre, *los únicos dueños* que son los que subscriben, creen de su deber avisar al público, que no venden tal fábrica, ni piensan venderla, ni están en la necesidad de redondear su negocio, como dice el referido aviso.

j10—3p *Medrano y Soler,*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se venden tre suertes de chacra y fondo hasta la Cañada de Gaete, con mas de media legua de fondo; situada en la Tablada vieja del Sud. El que quiera tratar ocurra á la calle de Balcarce No. 268, frente al Hospital de Hombres. j10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

25 Ps. de gratificacion.

En la calle de Belgrano número 102 el Viernes 6 del corriente, se ha perdido una perrita fina; sus señas son las siguientes—es muy nuevita, chica y muy blanca, las puntitas de las orejas color café. La persona que entregase dicha perrita ó diere noticia cierta de su paradero se le entregará dicha gratificacion. j10—6p

CARLOS KRAUSE,

Dentista de Alemania y Profesor dentista de esta Ciudad.

RECIBIDO por el Honorable Tribunal de Medicina en este, muy reconocido al respetable público por la confianza que le ha dispensado hasta ahora, se compromete de justificarla tambien en lo sucesivo, sirviéndole con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Un nuevo surtido de dientes excelentes minerales y medicamentos le fecilita de poner tanto los dientes sueltos, como las medias y enteras dentaduras á un precio reducido, segun el mas moderno y mejor método; emploma dientes con el mas puro oro y otras composiciones, garantiendo lo genuino y lo durable; limpia los diente del sarro que tanto los descompone, y los extrae mediante excelentes instrumentos y ligereza de mano. A los pobres de solemnidad asistirá GRATIS.

Ultimamente le resta agregar, que puede ejecutar sus operaciones hasta las mas dificultosas, no solo en la silla propia que él tiene en su taller, sino tambien en cualquier otra.

Sigue viviendo calle de la Catedral en la casa núm. 41, altos del Sr. Escalada, donde se le encontrará á cualquier hora del dia, y ocurrirá á las casas de las personas que le llamen para asistirlas. j10—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policía.

EN la publicacion que hizo la "Gaceta Mercantil" el 3 del corriente, de los trabajos hechos por este Departamento en la 1.ª Seccion, aparece multado en cuatro carradas de escombro D. Mariano Baudrix, lo que es incierto, pues el de la multa es Juan Res y el fiador de que cumpliria la pena impuesta el Sr. Baudrix; motivo por el cual se ha padecido la equivocacion al copiarse del libro de asientos.

Buenos Aires, Junio 9 de 1845. j10

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de la Federacion número 146 se vende una tienda de ropería y géneros con su armazon de 15 varas de largo; el que guste comprarle puede tratar á cualquier hora del dia con su dueño; el mismo se halla facultado para posdner de la llave del cuarto de dicha tienda que tiene dos puertas y dos ventanas á la calle y una trastienda de bastante comodidad con ventana rasgada, que dá vista al patio de la casa á que está anexo: el sitio es uno de los mas acreditados para toda clase de comercio. j10—3p

Baratillo de cal.

SE vende de superior calidad á menos del corriente de la plaza, por desocupar la pieza en donde está depositada: ocúrrase al almacen calle de la Universidad No. 97. j9—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Tejas, palmas, puertas y ventanas usadas.

SE necesitan comprar de estos artículos en la calle de Chacabuco No. 63. j9—6p

Se han reimpreso

LA Novena de Ntra. Sra. de Lujan, la de San Roque, de Ntra. Sra. del Carmen, la de Sta. Rita, y la de Ntra. Sra. de Dolores, y los Salmos del Sto. Rey David. Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Interesante

SE necesitan dos peones para una quinta que sepan bien el manejo del escardillo; se tratará segun convenga, bien por mes ó por un tanto. En la calle de Representantes núm. 76 darán razon. j10—3p

Aviso.

AYER 8 del corriente se perdió en el átrio de Santo Domingo, un papel que envolvia 400 pesos moneda corriente. Quien lo hubiese encontrado puede ocurrir al mayordomo de la cofradia del Santisimo Rosario, ó á la calle de Potosí núm. 146, donde darán razon de la cantidades de billetes y el competente hallazgo. j10—3p

¡Viva la Fdeeracion!

Se arrienda una hermosa chacra á cuatro leguas de la ciudad, camino del Pilar, es propia para fábrica de manteca por la comodidad de la casa y los muchos y buenos terrenos, con dos rastrojos muy grandes para echarle trigo ó lo que se quiera; tambien se venden los bueyes, las vacas lecheras, los caballos, corrales y todos los útiles de labranza. Darán razon en la calle de la Victoria núm. 152. j10—6p

Parras y árboles frutales,

Se venden en la quinta calle del Temple número 333, cerca del Parque de Artillería. j10—3p

Se vende

UN puesto y pulpería situado en la calle de Cuyo y las Artes No. 120 plaza nueva con accion á la llave. El que le interese ocurra á la misma casa, su dueño la vende por no poderla atender hace muy buenos diarios. j10—3p

Aviso

EN la calle de Cuyo No. 25 se vende un mostrador armazon y otras cosas de negocio el que se interese ocurra á la misma casa. j10—6p

Rapé Frances.

SE acaba de recibir unos cajones de la mas superior calidad de la Fabrica de Burdeos, mejor al que ha venido á esta hace algun tiempo, y se vende por libras, y por onzas en la libreria calle de Potosi núm, 61½. j10—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA

CON PERMISO SUPERIOR.

DE un piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos, á diez pesos cédula; se venden en la confitería del café de Catalanes, en las confiterías frente al Teatro de la Victoria, en la confitería Teatro de la Federacion, en la relojería del Sr. Guerra calle de Reconquista núm. 299, y en el almacen de muebles calle de la Federacion núm. 131, donde está el piano. Se avisa al público que se rifará á la mayor brevedad. j9—6p

Aviso

En la calle del Parque núm. 243 y 245 hay de venta una finca con un cuarto y medio de terreno con 13 piezas de habitacion inclusa una esquina con todos los útiles precisos para un gran almacen ó otro cualesquier negocio: en la misma casa encontrara con quien tratar. j9—6p

Interesante al público,

TABLA, que á primera vista demuestra lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, al sueldo ó alquiler mensual, desde 5 pesos, hasta 500. El mismo librito contiene una tabla de la salida y puesta del sol; con las variaciones que deben hacerse en las capitales de las provincias del interior. Se encuentra de venta en esta imprenta. j6—

Se vende

UNA máquina de fuerza de caballo, superior, propia para lo que se ofrece; tambien para lavar cueros de carnero. Con la máquina hay unos machetes. Para este fin, ocúrrase á esta imprenta que darán razon del dueño. j9—6p

A los oficiales de Sastre

SE necesitan tres de piezas grandes en la sastreria de Rodriguez, calle del Perú, núm. 2. j7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

HALLANDOSE el Gefe interino de Policía que subscribe, suficientemente autorizado por el Superior Gobierno, para emprender las mejoras que son precisas hacer en el Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de albañilería y pintura. Se invita á las personas que gusten hacerse cargo de este trabajo, presenten el plano y presupuesto del todo: con advertencia que no deberá variarse en manera alguna la forma de dicho Obelisco, como tambien que las pinturas que se usen serán al oleo.—Asi mismo los lamparistas ú hojalateros que gusten construir cuatro lámparas para colocarse en las pilastras que forman esquina, presentarán sus diseños espresando el costo, con advertencia que se desea dén estas una luz suficiente, y claridad bastante á la dicha plaza.

Para todo se señala el dia 25 del corriente, á las doce, á cuya hora serán leidas las propuestas que se presenten á fin de admitir la que mejor convenga. Buenos Aires, Junio 2 de 1845.

Aleman.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

TODOS los acreedores al concurso de los prófugos fallidos D. Luciano y Demetrio Abeleyra, deben presentar sus cuentas en el término de ocho dias para la toma de razon de ellas á casa de los Síndicos calle de la Universidad No 37½. j9—5p

Botines Ingleses

SE acaba de recibir en la calle de la Reconquista No. 17 un surtido exelente de botines ingleses para hombres y para niños fuertes y frescos como para la estacion presente. j7—6p

Se vende

La casa No. 203, calle de Méjico, el que se interese por ella, ocurra á la calle del Restaurador No. 254, de las siete hasta las diez de la mañana. j7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se llama por medio de este aviso á todos los acreedores de D. Jaime Parera, para que en el término de un mes contado desde la fecha de este aviso, concurran á mi oficina por sí ó por apoderado suficientemente instruidos y expensados, á estar á derecho en los autos del concurso formado á los bienes de dicho Parera; en la inteligencia, que vencido este término designado, al que no concurra le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 4 de de 1845.

j6—6p *Agrelo.*

Aviso.

LOS que quieran tener los pies secos ocurran á la calle de la Paz núm. 34 que encontrarán botas garantidas que no pasa la humedad á 45 pesos el par, igualmente finas á 50, se venden á este precio por concluir el negocio perdiéndose un ciento por ciento. j6—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.